

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 270/2016.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 06 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: La Nota N° 568/16-MG del Ministerio de Gobierno, mediante la cual se solicita la designación de un representante ante la Comisión de Intereses del Sector Público Provincial y la Ley I N° 18 – Sección III; y

CONSIDERANDO: Que en virtud del reclamo efectuado por la expropiación de tierras en la localidad de Puerto Pirámides; y

Que previo a la promoción de cualquier acción judicial, habrá una instancia conciliadora, la cual tramitará ante la Comisión de Composición de intereses del Sector Público Provincial, que funciona en el ámbito del Ministerio de Gobierno .-

Que corresponde que este Tribunal de Cuentas designe un representante por la Comisión mencionada ut-supra.-

Que a tal efecto se designa al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJON DNI N° 29.416.707, como representante ante la Comisión de Composición de Intereses del Sector Público Provincial.-

Por todo lo expuesto el TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:

Primero: Designar al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJÓN DNI N° 29.416.707, como representante ante la Comisión de Composición de Intereses del Sector Público Provincial.-

Segundo: Regístrese, Remítase copia del presente al Ministerio de Gobierno y Notifíquese al Asesor Legal Abogado Gonzalo TORREJÓN.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON

